



### TJAEJ/OIC/PER/104/2024

## 

Por recibido el oficio número TJA-RH-227/2024, fechado el día 31 de octubre año 2024, suscrito por la Mtra. Verónica Martínez Cortes, en su carácter de Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

**Primero.** Se señala el día 06 de Noviembre del 2024 para que el C. Manuel Hermosillo de Loera, entregue el cargo de Actuario, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria, y el C. Cosme Amador Barragán Robles reciba dicho cargo.

**Segundo.** Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/104/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano CARLOS BERNAL MORA, en su carácter de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.







OFICIO: OIC/479/2024

# LIC. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Actuaría de la Cuarta la Sala Unitaria de este Tribunal el día 06 de Noviembre a las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Actuario con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/480/2024

#### LIC. COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Actuaría de la Cuarta la Sala Unitaria de este Tribunal el día 06 de Noviembre a las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Actuario con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE** GUADALAJARA, JALISCO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ORGANO INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DE CONTROL

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/498/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de confomidad al art. 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBE
CUARTA SALA UNITARIA	C. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA	C. COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE** 

GUADALAJARA, JALISCO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ORGANO INTERNO

DE CONTROL

**DEL ESTADO DE JALISCO** 

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420





25

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/104/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 06 seis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Actuaria de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Actuario con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria, el C. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA, hace entrega formal al C. COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES, servidor público que estará a cargo del área, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el C. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA, con credencial de elector con fotografía con número

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar

a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir. notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el manuel hermosillo etjajal, org y el C. COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES, se identifica con credencial de elector con fotografía con número expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Coniribuyenies RFC señala tener su domicílio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, KBPE#4990NABPcomo medio electrónico cosme barragan eficial org para recibir notificaciónes en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. ----



N1-EI









ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO **DE JALISCO** 

TJAEJ/OIC/PER/104/2024

Página 2 de 6

Tagina 2 ac s	
Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA, designa como testigo a la C. Gabriela Ordaz González, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes RFC y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920.	
Asimismo, el C. COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES, servidor público que recibe el área conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo 1886 E Emmanadel Mena Zuno quién se identifica con	
dos, siete), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, con Registro Federal de Contribuyentes sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 colonia Las Torres Guadalajara Jalisco, C.P.	N9-ELIMINADO
También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/498/2024 de fecha 04 de noviembre del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C

adscripción a la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del N12-ELIMINADO 7



del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Actuario con



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO **DE JALISCO** 

TJAEJ/OIC/PER/104/2024

Página 3 de 6

Estado de Jalisco, el C. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 19 (diecinueve) fojas de formatos y formularios agrupados en 05 (cinco) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Foi	rmulario			
Archivos		Conceptos		
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal	
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes	
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	Sí Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidor Público entrega	
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	Sí Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria	

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. MANUEL HERMOSILLO DE LOERA, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Actuario con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. ---





# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO **DE JALISCO** 

TJAEJ/OIC/PER/104/2024

Página 4 de 6

HECHOS
I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA
II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto
asignado por área
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable
para este efecto
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber,
documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por
conceptos diversos, etc
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA.
V RECURSOS MATERIALES
1 Anexo 02 En el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo
el servidor público relaciona varios muebles y equipo de cómputo que se
encuentra asignada al área en 1 una foja útil por su anverso y manifiesta no
contar con resguardo de los mismos, también hace entrega de 1 una llave
que corresponde al ingreso del área2. Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y
licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público
que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le
havan sido asignado
hayan sido asignado
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de
normatividad Vigente NO APLICA
6 Existencias en Almacén. NO APLICA
7 Contratos Diversos. NO APLICA
8 Relación de inmuebles. NO APLICA
9 Archivos. ANEXO 04 En el formato DD8 Documentación e Información
adicional o complementaria, relaciona varios oficios algunos pendientes de
presentarse en los Tribunales Federales, y otros de glosar y dar de baja, en 2
dos fojas útiles por sus anversos.
10 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA
VI OBRA PUBLICA. NO APLICA
VII RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente
y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN
VIII INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el
Anexo 03 formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se
relacionan un total de 279 expedientes en 05 (cinco) fojas útiles por sus
anversos y reversos
IX TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el 31 (treinta y uno) de
octubre del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su





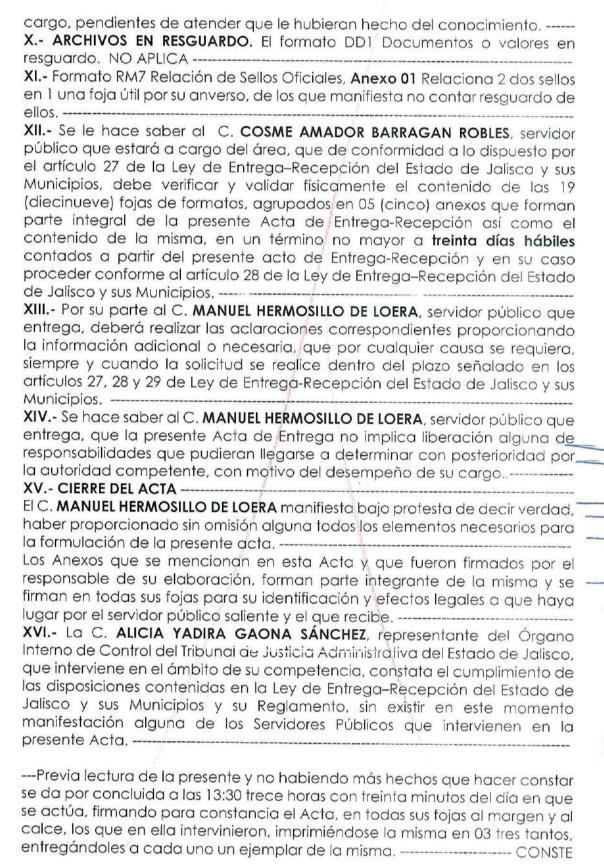




ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/104/2024

Página 5 de 6









ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/104/2024

Página 6 de 6

ENTREGA

MANUEL HERMOSILLO DE LOERA

RECIBE

COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

**TESTIGOS DE ASISTENCIA** 

C. Gabriela Ordaz González

C. Emmandel Mena Zuno

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 06 seis de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al cargo de Actuario adscrito a la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Manuel Hermosillo de Loera y recibe el C. Cosme Amador Barragán Robles.

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

  LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

### **FUNDAMENTO LEGAL**

	1 OND WELL OF ELECTRE
Municipios."	
Mario pios.	
Realizada con el programa TEST DATA,	Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de

Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.